viernes 24 de junio de 2016

El Alcalde propondrá a la Comisión de Honores y Distinciones el nombramiento, a título póstumo, de los hermanos Viera como Hijos Adoptivos de Antequera

Se reconocerá así de forma simbólica la labor de Antonio y José Viera, naturales de la localidad sevillana de Dos Hermanas, que en los años 1903 y 1904 fueron los descubridores del dolmen de Viera –llamado desde entonces así en su honor– así como el tholos de El Romeral. Todo ello, en el año en el que el Sitio de los Dólmenes está llamado a engrosar la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, confirma que una de las propuestas que elevará la Presidencia del Ayuntamiento a la Comisión de Honores y Distinciones –con motivo del desarrollo el próximo viernes 16 de septiembre del Día de la Ciudad– será la de otorgar, a título póstumo, a los hermanos Antonio y José Viera los nombramientos de Hijos Adoptivos de Antequera. Esta propuesta viene a significar un merecido homenaje a las dos personas que en los años 1903 y 1904 descubrieron, respectivamente, el dolmen de Viera –conocido así desde entonces en honor de dichos hermanos– y el tholos de El Romeral, dos de los elementos integrantes –junto a Menga, El Torcal y la Peña de los Enamorados– de la candidatura que opta a mediados de julio a ser considerada definitivamente como Patrimonio Mundial de la UNESCO.

La ciudad rendiría honores así a dos personajes emblemáticos que protagonizaron, a principios del siglo XX, dos de los hallazgos arqueológicos más importantes para Antequera, ensalzando además la figura en sí tanto de Antonio como de José Viera, naturales de la localidad sevillana de Dos Hermanas.

“Sería un homenaje perpetuo de Antequera, al estilo del que ya se protagonizó hace escasos años con la figura del artista José María Fernández nombrándolo a título póstumo Hijo Predilecto, puesto que son las más altas distinciones de la ciudad para vecinos o personas que han hecho o siguen haciendo historia de forma notable”, concluye el Alcalde.

2018 © Ayuntamiento de Antequera

2018 © Ayuntamiento de Antequera